

La Universidad no ve problema en los graneles del Puerto - Información - 05/04/2017



Un barco granelero ha estado desde el lunes en el muelle 17 del Puerto de Alicante cargando cemento y clínker para la exportación. JOSÉ NAVARRO

La Universidad no ve problema en los graneles del Puerto

► El primer trabajo realizado con base en los medidores del colegio Benalúa asegura que los parámetros medios están en la mitad de los límites autorizados por la legislación europea sobre contaminación del aire

F. J. BENITO

El primer informe realizado por la Universidad de Alicante en colaboración con el Laboratorio de Contaminación Atmosférica de la Universidad Miguel Hernández de Elche concluye que la emisión de partículas en suspensión a la atmósfera producto del movimiento de graneles en el Puerto de Alicante no supera los límites máximos establecidos por la legislación.

El trabajo se hizo entre el 9 de noviembre de 2016 y el 31 de enero de 2017 en las estaciones instaladas en el colegio Benalúa, y las mediciones arrojaron un promedio de 20,1 microgramos por metro cúbico para las partículas PM10 (pueden llegar a vías respiratorias) con un valor mínimo de 0,9 microgramos y un máximo de 40,9 en el equipo Derenda. En el caso del equipo Grimm, el promedio fue de 19,3 microgramos/m³ para PM10 (penetran hasta el pulmón) con niveles diarios entre 1,8 y 42,7. El promedio para las partículas PM2.5 fue de 10,7, con un mínimo de 1,2 y un máximo de 28,6. En ninguno de los equipos se superaron

los valores máximos que permite la legislación europea sobre contaminación del aire.

Los investigadores matizan, no obstante, que se debe trabajar aún más, ya que en el periodo estudiado llovió (260 litros por metro cuadrado) y soplaron vientos del noroeste, que alejan las partículas de la ciudad y limpian la atmósfera. No obstante, los datos fueron categóricos y ratifican las afirmaciones que vienen realizando los trabajadores del Puerto, y confirman los propios informes de la Autoridad Portuaria. La emisión de partículas por la carga y descarga de cemento y clínker cumple con los parámetros exigidos por la legislación para prevenir la contaminación del aire.

Los investigadores realizaron el trabajo de campo entre el 9 de noviembre de 2016 y el 31 de enero de 2017

por la legislación para prevenir la contaminación del aire.

Los investigadores recogieron datos tres días a la semana y tampoco en ninguna de las jornadas se superaron los límites diarios que están en 50 microgramos metro cúbico para las PM10 y 35 para las PM2.5. Según el informe estuvieron en 32 y 13 microgramos respectivamente.

Datos esperanzadores para el Puerto pero que deberán ratificarse con nuevos informes según apuntan los científicos de las Universidades de Alicante y Miguel Hernández. «Para aumentar la representatividad anual y disponer de medidas de los rangos altos de concentración se recomienda continuar con el muestreo o al menos repetirlo en la época de calmas del invierno y en verano cuando los vientos de Levante son dominantes», subrayan los expertos en su informe remitido a la Concejalía de Medio Ambiente.

El periodo de muestreo (27 días) representa un 6,6% del total del año, «lo que es poco representativo del

periodo anual al que se refieren los límites contemplados en la normativa. No obstante, valorando en relación a estos límites, los promedios se encuentran alejados de los límites, tanto los anuales como los diarios» señala el informe.

El término partículas en suspensión abarca un amplio espectro de sustancias orgánicas o inorgánicas, dispersas en el aire, procedentes de fuentes naturales y artificiales. La combustión de carburantes fósiles generada por el tráfico (una de las principales fuentes de contaminación por partículas en las ciudades) puede producir diversos tipos de partículas: partículas grandes, por

Los científicos consideran que se deben hacer más estudios para ratificar los resultados obtenidos

la liberación de materiales no quemados (cenizas volátiles), partículas finas, formadas por la condensación de materiales vaporizados durante la combustión, y partículas secundarias, mediante reacciones atmosféricas de contaminantes desprendidos como gases. En relación con sus efectos sobre la salud se suelen distinguir las PM10, que pueden penetrar hasta las vías respiratorias bajas y las PM2.5, que pueden llegar hasta las zonas de intercambio de gases del pulmón, según un informe de Ecologistas en Acción.

Hoy día los científicos consideran que las partículas en suspensión son el problema de contaminación ambiental más severo, por sus graves afecciones al tracto respiratorio y al pulmón. Las PM10 están detrás de numerosas enfermedades respiratorias y problemas cardiovasculares.

Denuncia judicial

La OCU José María Mena, que representa a vecinos y asociaciones de padres de alumnos de colegios del entorno portuario, ha ampliado la querrela presentada contra el alcalde, Gabriel Echávarri, y el edil de Urbanismo, Miguel Ángel Pavón, a los que la Plataforma Gran Vía Sur-Puerto acusa de un presunto delito de prevaricación por no actuar en el tema de los graneles. «Es como si en Alicante montaras una empresa sin los permisos y ésta generara problemas de contaminación al vecindario. Veríamos lo que tardarían en cerrarla», subraya José Santamaría, portavoz de la plataforma.